

ELIAS BELTRAN LANZA SU LIBRO “MAPUCHE”.



Elías Beltrán, autor de la “Cantata Mapuche”, lanzará su libro titulado “Mapuche” en un acto a realizarse el viernes 16 de agosto de 2019 en el teatro Municipal de Maipú.

Medio siglo

de folclor y estudios sobre el folclor, su música y las proyecciones, lanzará

un libro donde relata el tema mapuche visto del punto de vista de sus costumbres

y la música y sus reivindicaciones. El

acto se realizará el viernes 16 de agosto en el Salón Auditórium, iniciándose a

las 20:00 horas.

FECHA SUSPENDIDA, SE PODRIA JUGAR EL 15 DE AGOSTO.



VER TABLA PARCIAL. Los resultados del sábado 20 de julio permiten acercarse a Abrazo de Maipú al puntero y Real Flandes al tercero, lugar que mantiene Unión Viveros. Este jueves se sabrá cuando se juega parte de la fecha suspendida.

Este jueves

se sabrá si la fecha restante del domingo 21 de julio, no jugada por lluvia, o

se posterga hasta el 15 de agosto, pero las vacaciones de invierno pueden jugar en contra nuevamente y tener falta de jugadores en las series inferiores, situación que indicaría como viable que se juegue lo que resta de la cuarta fecha.

Dos clubes

ni sumaron puntos en esta tarde sabatina, estos son Deportivo Maipú, que pudo hacer algo más en sénior "D", pero no fue posible a pesar de lo intenso del partido que luego de ir ganando Abrazo de Maipú por 3 x 0, quedó en un ajustado 3 x 2.

Otro

partido interesante fue el segunda infantil de Unión Centenario versus Florida Loma Blanca, donde Centenario con 10 jugadores gano 2 x 0, aprovechando la falta de 5 titulares de la escuadra amarilla.



Primera Infantil Unión Centenario



primera adulto de Florida Loma Blanca
Hay que

tener en la mira a la segunda infantil de Cañón Alonso que se mantiene invicta en los tres partidos disputados y parte de estos tres puntos a Unión Viveros.

VER TABLA

CON LOS PARTIDOS SABATINOS, QUEDANDO 20 PUNTOS POR DISPUTARSE DE LA 4^a FECHA.

ESTE LUNES 22 VOTAN NUEVAMENTE LOS PROFESORES, ESTA VEZ SERÁ EN SU SEDE DE RÍO EUFRATES

La votación anterior en Maipú los profesores votaron favorable la alternativa que indicaba la vuelta a clases y encomendar a la directiva nacional gestionar lo que faltaba del petitorio, pero a nivel nacional la votación fue para continuar con el paro. Por diversas circunstancias la votación se repetirá. Los profesores de Maipú votarán en la sede gremial, Río Éufrates 332, cercano a Nueva San Martín.

Las

votaciones de los profesores de Maipú se realizarán este lunes 22 de julio

(2019) en su sede gremial ubicada en Río Éufrates 332, a partir de las 12:00 y

hasta las 18: 00 horas, según informó la directiva comunal que encabeza Mauricio Pavez.

Sólo pueden

votar en esta sede las y los docentes (colegiados y no colegiados) que trabajan

o cotizan en la comuna de Maipú, así lo indica el reglamento de votaciones

emanado del Colegio de Profesores nacional.

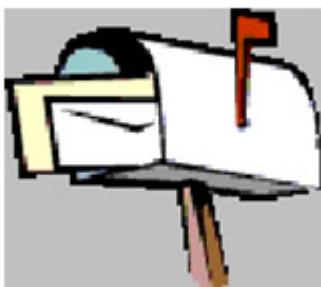
Quienes
deseen votar deben ir provisto de su credencial de colegiado,
cédula de
identidad o liquidación de sueldo para acreditar su calidad de
profesor o
profesora.

Los votos y
las planillas ya están en la comuna enviados por el regional y
contiene solo
dos alternativas que aquí damos a conocer:



APOLOGÍA AL TERRORISMO

Señor Director:



Mientras un grupo de extremistas, que se esconde detrás de sus atuendos y apellidos mapuches, intenta asaltar y quemar una vivienda en la comuna de Tirúa, la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés levanta monumentos al Movimiento Izquierda Revolucionario (MIR). Los mismos que el año 1970 ultrajaron y obligaron a suicidarse a Antonieta Maachel, después de tomarse su fundo.

Señor Presidente ¿está usted bajo alguna amenaza?. No logro

entender su actitud que permite la apología de la violencia y la tergiversación de la historia.

¡Hasta cuándo Señor Presidente!

Christian Slater Escanilla.

Coronel de Ejército ®.

Comisión aprobó proyecto de cuotas de género para elecciones municipales y de gobierno regional



La Comisión de Mujeres y Equidad de Género despachó a su par de Gobierno Interior la moción que establece para las próximas cuatro elecciones una cuota tope de 60% de candidaturas del mismo género para los cargos de elección de autoridades comunales y regionales.

Un importante paso dio el proyecto ([boletín 11994](#)) que establece cuotas de género para las elecciones de los cargos de alcalde,

concejales, gobernadores y el consejo regional. **La Comisión de Mujeres y Equidad de género despachó la moción poniendo un énfasis importante en la necesidad de otorgar financiamiento a las candidatas y los partidos que las nominen.**

“Creo que es muy necesario establecer en el proyecto de ley los mecanismos de financiamiento, de igual manera como fueron incorporadas en la actual ley de elecciones parlamentarias. Es decir, un incentivo económico, ya sea al partido, pero también un numeral distinto para mujeres candidatas”, planteó la diputada [Loreto Carvajal](#) (PPD).

La legisladora, una de las autoras de la propuesta, estima que, dicha forma, se motiva también a que los partidos puedan generar condiciones previas, ya sea de capacitación y búsqueda de lideresas.

La parlamentaria señaló que, de acuerdo a lo expresado por los ministros durante el debate en la instancia, es importante darle urgencia a este proyecto, “para que finalmente tengamos esta ley de cuotas operativa antes de las próximas elecciones municipales y de gobernadores regionales”.

Para la diputada [Sandra Amar](#) (UDI), no fue fácil respaldar esta propuesta de sus pares, pues consideraba que era más

relevante ver la capacidad que tiene la mujer más que llegar a un cargo por la cuota de género. “Pero la experiencia lo ha ido demostrando y me han hecho cambiar de opinión, pues una forma de poder introducirnos a este mundo político es poder establecer una ley de cuotas de género”, evaluó.

Desde esta perspectiva, la diputada dijo respaldar la necesidad de entregar un financiamiento especial a estas modificaciones, que vayan en la línea de los recursos que se cuentan para las elecciones parlamentarias, sobre todo poniendo énfasis en las capacitaciones a mujeres que tengan proyección a futuro.

Dentro de las indicaciones aprobadas en el trámite en esta Comisión fue respaldada, por unanimidad, la propuesta de la diputada Maite Orsini (RD), que permite solucionar un conflicto que podría generarse en las elecciones para los cargos de alcalde y gobernador regional.

En estos casos, la norma establece que solo podrán participar en primarias hasta un 60% de estas candidaturas, con el fin de asegurar que los cupos que no se llenen por esta vía permitan expresar la cuota de género establecida por ley para las elecciones. De esta manera, se asegura que la norma sea efectiva.

Publicado el
19 de julio del 2019

SUSPENDIDA LA CUARTA FECHA EN SU FASE DOMINICAL



Segunda infantil de Unión Centenario ganó a Florida L. Blanca con 10 jugadores.

Esta mañana de domingo en una incipiente lluvia que comenzó cerca d las 08:30 horas ya un poco mas fuerte, el directorio de la ASHIMA decidio suspender la fecha, ante la posibilidad cierta de no contar con el campos deportivo municipal de El Parque y la protección de los campos deportivos y la salud de los deportistas.

Ayer nadie

daba un peso porque se cumplieran los pronósticos del tiempo que indicaban lluvia

para el día de hoy domingo 21 de julio, pero estos se cumplieron

con algunas horas de desfase, tema que siendo las 10:00 horas es más persistente.

La fecha

sabatina se jugó sin problemas deportivos, pero con el problema de las vacaciones de invierno que no les permitió contar con infantiles y algunos adultos.

EN

DEFINITIVA ¡NO SE JUEGA!





